

## Intimación del Trabajador a Socios y Administradores de la Empresa Empleadora por Responsabilidad Solidaria por Empleo No Registrado

**Intimación del trabajador a socios y administradores de la empresa empleadora por responsabilidad solidaria por empleo no registrado. Despido indirecto** Ante silencio a mi intimación del día/mes/año, mediante TCL N° ?? AR, hago efectivo apercibimientos allí contenidos y me considero despedido su exclusiva culpa. Intimo plazo 48 hs. en su calidad de socio gerente de ??? S.R.L., y vuestra responsabilidad solidaria (arts. 59 y 274, ley 550), abone liquidación final por despido indirecto incausado, indemnizaciones por antigüedad, y sustitutiva de preaviso, ley 25.877, vacaciones no gozadas, SAC proporcional años ??, ?? y ??, saldo haberes mes/año a mes/año, multa art. 15, ley 2013 (y otras indemnizaciones agravadas por emergencia económica, etc.), abone los importes previsionales adeudados por el período no registrado, a las entidades respectivas, y entregue recibos en legal forma y certificados art. 80, LCT, bajo apercibimiento de accionar judicialmente y aplicar multas arts. 43 y 45, ley 25.345 y art. 2, ley Reitero domicilio constituido en ???, piso ??, Of. ?? (Tel.: ??? ) perteneciente al estudio jurídico de mi letrado patrocinante, Dr. ??? Quedan Uds. notificados. Buenos Aires, ?? de ??? de ??(firma, aclaración y documento de identidad del trabajador)